

Quito, 09 de Septiembre del 2013

**SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad**

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, ha procedido a transferir todas las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Lorgio Nery Rosales Salcedo, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 1.001 a la 2.000 inclusive.

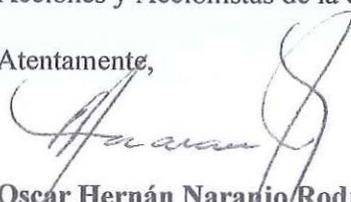
La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y ambos son de estado civil casados.

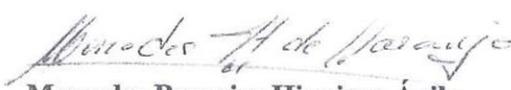
Suscribe también el presente documento, la señora Mercedes Berenice Hinojosa Ávila, quien manifiesta expresamente su consentimiento y autorización para la transferencia de acciones que realiza su cónyuge, señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, en los términos y forma antes mencionados.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


**Oscar Hernán Naranjo Rodríguez
CEDENTE
C.C.: 1700933375**


**Lorgio Nery Rosales Salcedo
CESIONARIO
C.C.: 1101823985**


**Mercedes Berenice Hinojosa Ávila
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C.: 1700933367**

Quito, 09 de Septiembre del 2013

SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, ha procedido a transferir una parte de las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, veinte (20) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Edison Rodrigo Narváez Muñoz, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 0981 a la 1.000 inclusive.

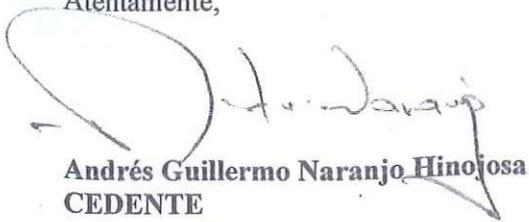
La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

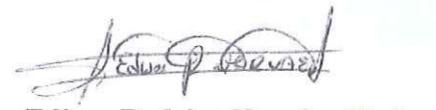
El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente es de estado civil viudo, habiendo adquirido las acciones materia de la presente transferencia en el mencionado estado civil; y, el cesionario es de estado civil casado.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa
CEDENTE
C.C.: 1704897428


Edison Rodrigo Narváez Muñoz
CESIONARIO
C.C.: 0400620100

Quito, 09 de Septiembre del 2013

SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, ha procedido a transferir una parte de las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Lorgio Nery Rosales Salcedo, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 0001 a la 980 inclusive.

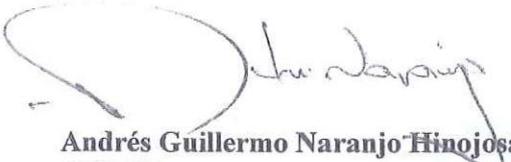
La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente es de estado civil viudo, habiendo adquirido las acciones materia de la presente transferencia en el mencionado estado civil; y, el cesionario es de estado civil casado.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa
CEDENTE
C.C.: 1704897428



Lorgio Nery Rosales Salcedo
CESIONARIO
C.C.: 1101823985

Quito, 09 de Septiembre del 2013

**SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad**

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, ha procedido a transferir todas las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Lorgio Nery Rosales Salcedo, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 1.001 a la 2.000 inclusive.

La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

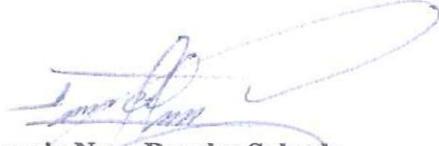
El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y ambos son de estado civil casados.

Suscribe también el presente documento, la señora Mercedes Berenice Hinojosa Ávila, quien manifiesta expresamente su consentimiento y autorización para la transferencia de acciones que realiza su cónyuge, señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, en los términos y forma antes mencionados.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


**Oscar Hernán Naranjo Rodríguez
CEDENTE
C.C.: 1700933375**


**Lorgio Nery Rosales Salcedo
CESIONARIO
C.C.: 1101823985**


**Mercedes Berenice Hinojosa Ávila
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C.: 1700933367**

Quito, 09 de Septiembre del 2013

SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, ha procedido a transferir una parte de las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, veinte (20) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Edison Rodrigo Narvárez Muñoz, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 0981 a la 1.000 inclusive.

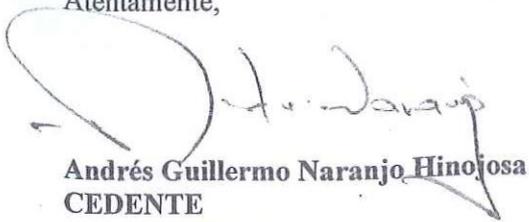
La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

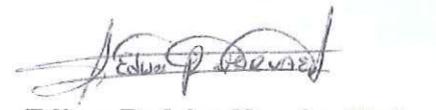
El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente es de estado civil viudo, habiendo adquirido las acciones materia de la presente transferencia en el mencionado estado civil; y, el cesionario es de estado civil casado.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa
CEDENTE
C.C.: 1704897428


Edison Rodrigo Narvárez Muñoz
CESIONARIO
C.C.: 0400620100

Quito, 09 de Septiembre del 2013

SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, ha procedido a transferir una parte de las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Lorgio Nery Rosales Salcedo, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 0001 a la 980 inclusive.

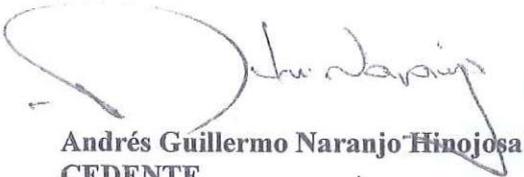
La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

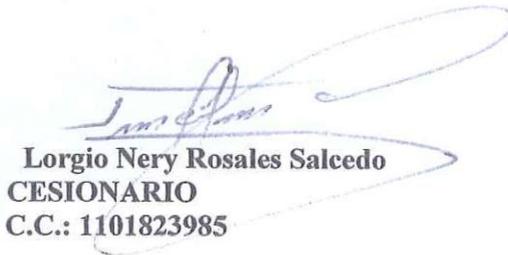
El cedente es de estado civil viudo, habiendo adquirido las acciones materia de la presente transferencia en el mencionado estado civil; y, el cesionario es de estado civil casado.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa
CEDENTE
C.C.: 1704897428



Lorgio Nery Rosales Salcedo
CESIONARIO
C.C.: 1101823985

Quito, 09 de Septiembre del 2013

**SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad**

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, ha procedido a transferir todas las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Lorgio Nery Rosales Salcedo, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 1.001 a la 2.000 inclusive.

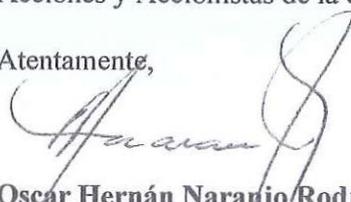
La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y ambos son de estado civil casados.

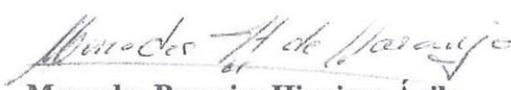
Suscribe también el presente documento, la señora Mercedes Berenice Hinojosa Ávila, quien manifiesta expresamente su consentimiento y autorización para la transferencia de acciones que realiza su cónyuge, señor Oscar Hernán Naranjo Rodríguez, en los términos y forma antes mencionados.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


**Oscar Hernán Naranjo Rodríguez
CEDENTE
C.C.: 1700933375**


**Lorgio Nery Rosales Salcedo
CESIONARIO
C.C.: 1101823985**


**Mercedes Berenice Hinojosa Ávila
CONYUGE DEL CEDENTE
C.C.: 1700933367**

Quito, 09 de Septiembre del 2013

SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, ha procedido a transferir una parte de las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, veinte (20) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Edison Rodrigo Narváez Muñoz, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 0981 a la 1.000 inclusive.

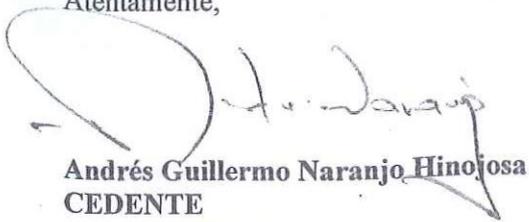
La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

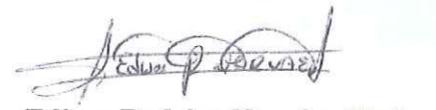
El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El cedente es de estado civil viudo, habiendo adquirido las acciones materia de la presente transferencia en el mencionado estado civil; y, el cesionario es de estado civil casado.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa
CEDENTE
C.C.: 1704897428


Edison Rodrigo Narváez Muñoz
CESIONARIO
C.C.: 0400620100

Quito, 09 de Septiembre del 2013

SEÑOR
GERENTE GENERAL
WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A.
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el día de hoy, 09 de septiembre del 2013, el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, ha procedido a transferir una parte de las acciones que posee en la compañía WCT WORLD CARGO TRANSPORT S.A., esto es, novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor Lorgio Nery Rosales Salcedo, quien a la fecha no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran completamente liberadas y corresponden a la siguiente numeración: de la 0001 a la 980 inclusive.

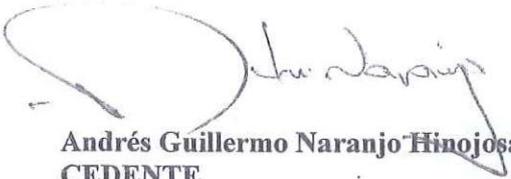
La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio del cesionario, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

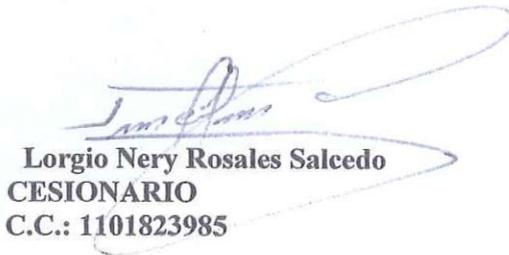
El cedente es de estado civil viudo, habiendo adquirido las acciones materia de la presente transferencia en el mencionado estado civil; y, el cesionario es de estado civil casado.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



Andrés Guillermo Naranjo Hinojosa
CEDENTE
C.C.: 1704897428



Lorgio Nery Rosales Salcedo
CESIONARIO
C.C.: 1101823985